



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE 2

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Cuentas Contables.
- Código del Programa de Formación: 12310175
- Nombre del Proyecto: N/A.
- Fase del Proyecto: N/A.
- Actividad de Proyecto: N/A.
- Competencia: Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Determinar el estado de ingresos y egresos de una entidad en el registro de su actividad financiera.
- Duración de la Guía: 10 Horas

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, el SENA le da la bienvenida a la Actividad de Aprendizaje 2: Cuentas Reales o de Balance.

En esta actividad se trabajará sobre los conceptos de Activo, Pasivo y Patrimonio, características y movimientos de la cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales del programa, explorar los materiales de apoyo y realizar consultas en internet.

En esta guía de aprendizaje se abordarán elementos necesarios para alcanzar los conocimientos propuestos en el Resultado de Aprendizaje: Determinar el estado de ingresos y egresos de una entidad en el registro de su actividad financiera, los cuales se adquieren desde el desarrollo de la Actividad de aprendizaje 2.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A continuación, se describen las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 10 horas.

Para este programa de formación complementaria, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar. La entrega de los compromisos, tendrá una vigencia de una (01) semana, las cuales se explicarán el tipo de producto y medio de entrega.

En la siguiente tabla, se discrimina el nombre de la evidencia a entregar, momento, tiempo de dedicación y a qué actividad de aprendizaje está asociada:

Semana / Competencia	Semana 2
Competencia. Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales. Resultados de aprendizaje alcanzar: Determinar el estado de ingresos y egresos de una entidad en el registro de su actividad financiera.	AA2-EV01. Mapa Mental. Clasificación y características de las cuentas de balance. AA2-EV01. AA2-EV02. Prueba de conocimiento: Cuentas Reales. AA2-EV02.
Total horas semana	10

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1.1. Actividades de reflexión inicial.

En esta etapa del proceso formativo es muy importante que lleve sus aprendizajes a un momento de reflexión personal que le permitan una autoevaluación consciente y real de su proceso hasta el momento sobre los temas abordados.

Para realizar esta reflexión puede partir dando respuesta a la siguiente pregunta que pretende incitar sus posibles respuestas:



- ¿Porque es necesario el balance en una empresa?

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable.

3.1.2. Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Para desarrollar las actividades correspondientes al segundo resultado de aprendizaje, es preciso que usted estudie los materiales de aprendizaje y consulte los materiales de apoyo.

Nota: En el botón de actividad 2 encontrará material de apoyo relacionado con la temática.

3.2. Identificar la plataforma virtual de aprendizaje y la descripción del programa de formación.

Posterior a lo anterior, es necesario que se consulte la carpeta “tutoriales” la cual se encuentra disponible en contenido del curso. En este espacio se pueden encontrar videos sobre el manejo de la plataforma virtual de aprendizaje “Territorium”, tenga en cuenta que puede visualizarlos cuantas veces sea necesario hasta obtener una comprensión satisfactoria de los mismos.

Video conferencia: Aspectos de las cuentas de balance

De acuerdo con el estudio y análisis de la información de las cuentas de balance es necesario que participe en la videoconferencia: Aspectos de las cuentas de balance. El presente espacio de encuentro académico está motivado por la reflexión y la opinión individual. Compartir opiniones e ideas sobre los aportes realizados por los compañeros o el tutor será la estrategia de comunicación más importante que ponga en evidencia qué tanto se ha aprendido sobre las cuentas contables y sus principales aspectos.

Recuerde, el material que contiene esta actividad trata sobre la identificación de las cuentas de balance, de esta manera usted podrá tener claridad sobre las características y manejo de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales representan importancia porque permiten la generación de la información financiera y confiable. Participar en la videoconferencia y generar



discusión en relación al tema con sus compañeros contribuirá a un buen desarrollo y continuidad en el curso.

Tenga en cuenta que el tutor programará la videoconferencia respectiva, por tanto, la fecha y el horario para este encuentro virtual serán indicados oportunamente.

NOTA: es importante que recuerde que esta actividad no es calificable, pero es fundamental su participación en el desarrollo de la actividad propuesta.

3.3. Actividades de transferencia del conocimiento.

AA2-EV01. Mapa Mental. Clasificación y características de las cuentas de balance. **AA2-EV01.**

Tenga en cuenta que el mapa mental puede definirse como un diagrama o herramienta de aprendizaje, utilizada para representar conceptos o ideas asociadas a un tema en particular, es decir, corresponde a una herramienta empleada para facilitar el aprendizaje mediante la visualización de ideas de forma esquematizada, todas ellas relacionadas entre sí, las cuales en conjunto ayudan a explicar el contenido de un tema en específico.

Esta etapa del proceso de aprendizaje le propone la creación de un mapa mental denominado Clasificación y características de las cuentas de balance con el cual se espera que logre plasmar su estructura mental de comprensión sobre el proceso de clasificación de las cuentas de balance teniendo en cuenta la identificación y diferenciación de sus características, haciéndolo explícito en un esquema original diseñado desde su comprensión del tema.

Se recomienda que para la construcción del mapa mental pueda partir de la siguiente pregunta **¿Cómo se pueden clasificar, según sus características, las cuentas de balance?**

Enlaces de programas recomendados para crear mapas mentales:

Dirección web	Tutorial	Observación
---------------	----------	-------------



https://www.goconqr.com/	https://goo.gl/fl3P2w https://goo.gl/t95jH9	El mapa mental puede ser descargado de la página, a través del ícono con imagen de paisaje, denominado Download PNG, o en su defecto se puede acceder al enlace web del mapa y este servir como evidencia.
https://www.mindmeister.com/es	https://goo.gl/eNYBKv	Se puede generar un enlace web del mapa mental. Este enlace es el que finalmente puede ser entregado como evidencia.

Nota: además de las opciones, enlace web o descargar imagen, usted también tiene la opción de tomar un pantallazo del mapa mental (tecla: Imp Pnt), pegar el pantallazo en Paint y guardarlo en su PC.

Descargue la evidencia dirigiéndose al botón del menú principal **AA2-EV01**. Mapa Mental. Clasificación y características de las cuentas de balance. **AA2-EV01** y descargue el documento para ver la descripción detallada de ésta. Desarrolle la propuesta con la herramienta de su preferencia y envíela al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Nota: si al momento de enviar un archivo (evidencia), el sistema genera el error “Archivo Inválido”, tenga en cuenta que es debido a que en el momento de adjuntarlo, lo tiene abierto; ciérrelo y pruebe nuevamente dando clic en Adjuntar archivo, Examinar mi equipo.

Para acceder y participar en el taller, se deben seguir los siguientes pasos:

- Ingresar por herramientas
- Seleccionar “Contenido del curso”
- Seleccionar la carpeta “Actividad 2”



- Dar clic sobre el enlace “**AA2-EV01**. Mapa Mental. Clasificación y características de las cuentas de balance. **AA2-EV01**”.
- Adjuntar el archivo con el desarrollo de la evidencia.
- Dar clic en publicar o enviar.

Envíe al instructor el archivo con el desarrollo de esta evidencia en la herramienta ofimática de su elección, a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Ambiente requerido: Ambiente Virtual de Aprendizaje. LMS “Zajuna”

Materiales: Computador, internet, material de formación “Cuentas Reales o de Balance”, material complementario, glosario y biblioteca SENA.

AA2-EV01. Mapa Mental. Clasificación y características de las cuentas de balance. **AA2-EV01.**

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

AA2-EV02. Prueba de conocimiento: Cuentas Reales. **AA2-EV02.**

Usted tendrá como reto la necesidad de asumir una prueba de conocimiento basada en la normativa y el concepto de cuentas o de Balance. Recuerde que esta prueba debe completarla en su totalidad respondiendo acertadamente todas las preguntas, de lo contrario, no alcanzará su objetivo. Debe obtener más de 70 puntos para aprobar la actividad.

Para acceder y participar en la evaluación, se deben seguir los siguientes pasos:

- Ingresar por herramientas
- Seleccionar “Contenido del curso”
- Seleccionar la carpeta “Actividad 2”
- Dar clic sobre el enlace “**AA2-EV02**. Prueba de conocimiento: Cuentas Reales. **AA2-EV02.** ”.
- Presentar la evaluación en línea

Ambiente requerido: Ambiente Virtual de Aprendizaje. LMS “Zajuna”



Materiales: Computador, internet, material de formación “Cuentas Reales o de Balance”, material complementario, glosario y biblioteca SENA.

AA2-EV02. Prueba de conocimiento: Cuentas Reales. **AA2-EV02.**

Nota: envíe al instructor el archivo con el desarrollo de esta evidencia en el procesador de texto de su elección, a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

- Ambiente Requerido
- Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Materiales
- Material de formación y materiales complementarios.
- Biblioteca SENA.

Total horas actividad de aprendizaje: 10 horas; 2 directas (D), 8 independientes (I).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
AA2-EV01. Mapa Mental. Clasificación y características de las cuentas de balance. AA2-EV01.	Comprende los aspectos básicos de los registros contables que debe realizar cualquier entidad.	Lista de chequeo: Implementación de la rubrica para la valoración de las evidencias tipo taller.
AA2-EV02. Prueba de conocimiento: Cuentas Reales. AA2-EV02.	Interpreta el estado actual de ingresos y egresos de una entidad basado en los formatos de estados contables.	Lista de chequeo: Implementación de la rubrica para la valoración de las evidencias tipo evaluación.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: son el conjunto de bienes que constituyen una empresa, en el que se consiguen beneficios a presente o futuro de acuerdo con su utilización.

Activos corrientes: son activos susceptibles de convertirse en dinero en un futuro próximo, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.

Activos fijos: no son líquidos debido a que se necesitan para el funcionamiento del negocio en forma permanente, tales como oficinas, maquinaria, vehículos, etc.

Activos intangibles: son los que no tienen una existencia tangible, tales como los gastos de constitución de una empresa, su imagen, etc.

Acreditar: es el registro de un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del haber, de una cuenta.

Ajuste contable: acción y efecto de ajustar. Cambio en la contabilidad o cuenta, aumentando o disminuyendo una cifra a su valor real. Ejemplo: en un recibo de pago el contribuyente se equivoca al escribir el NIT; debe entonces corregirse el error para que el dinero realmente ingrese a su cuenta.

Amortización: reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa.

Análisis financiero: es un conjunto de principios, técnicos y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada, utilizable para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones de empresas, concesión de crédito, etc.

Año o período gravable: es el mismo año calendario que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables en los siguientes casos: a sociedades que se constituyan o liquiden dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él durante el respectivo año gravable.

Bancos: registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional y extranjera, en bancos tanto del país como del exterior.

Base gravable: valor monetario o unidad de medida del hecho imponible sobre el cual se aplica la tarifa para establecer el valor monetario del crédito fiscal o valor cuantitativo del objeto de la obligación tributaria". Como ejemplo tenemos: en el impuesto sobre la renta la base gravable se obtiene de restar de los ingresos netos totales los costos de producción, las deducciones legales y, por último, las rentas exentas taxativamente señaladas por la ley.

Balance de prueba: informe que contiene los asientos registrados en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos.



Balance general: indicador que muestra la situación financiera, económica y social de un ente público, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

Bien inmueble: son los bienes corporales que no pueden trasladarse de un lugar a otro.

Bien mueble: son las cosas muebles que pueden trasladarse de un lugar a otro ya sea por sí mismas - como los animales-, ya sea por una fuerza extraña, como una silla, una mesa, etcétera.

Caja: fondos en dinero, cheques y comprobantes de pago con tarjeta de crédito, en moneda nacional o extranjera, de disponibilidad inmediata.

Caja menor: fondo fijo establecido en efectivo a cargo de un empleado con el fin de realizar pagos de menor cuantía.

Causación: momento específico en que surge o se configura la obligación. Ejemplo: contablemente los costos y gastos se causan siempre que nace la obligación de pagarlos, así no se paguen en el mismo momento como cuando se vende la mercancía se causa el IVA aunque este se pague posteriormente.

Capital social: es el conjunto de bienes apreciables en dinero que los socios aportan para el desarrollo del objeto de una sociedad, el cual debe ser fijado de manera precisa en los estatutos sociales.

Capital suscrito: es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen llevar al fondo social.

Contabilidad: es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar, y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

Contrato: es un acto jurídico bilateral destinado a originar obligaciones. Es un acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear obligaciones. Los contratos están destinados a producir efectos dentro del campo patrimonial.

Contribuyente: es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.

Corrección monetaria: tasa que se identifica con el reajuste que se efectúa sobre el valor de la unidad de poder adquisitivo constante, UPAC, la cual toma en cuenta la devaluación de la moneda.

Costo de ventas: es la parte del costo de producción o de adquisición de un bien que corresponde a la mercancía vendida y que ha permitido la obtención de un ingreso.

Costo histórico: está constituido por el precio de adquisición, más las adicionales, construcciones, mejoras, reparaciones locativas y contribuciones por valorización, menos la depreciación.



Cuenta: la cuenta contable el instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.

Debitar: es el registro de un valor en el lado izquierdo, es decir, en la columna del debe, de una cuenta.

Deducciones: son los gastos efectuados necesariamente dentro de la actividad productora de renta y las provisiones normalmente acostumbradas para la protección del capital.

Depreciación: reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada.

Diferidos: erogaciones no reconocidas como gasto o costo de las operaciones del período en que se incurren. Dentro de esta clasificación se encuentran los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, cuando representen importes generarán una contraprestación futura por concepto de ganancias esperadas, bienes o servicios.

Documento soporte: son documentos soporte de origen interno aquellos que contienen operaciones que no afectan directamente a terceros, tales como, provisiones, reservas, amortizaciones, depreciaciones, asientos de cierre. Son de origen externo aquellos que contienen operaciones que involucran a un tercero, tales como, comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos que generen el registro de una operación.

Ecuación contable: identidad que muestra la distribución de la propiedad de los activos, entre las deudas de los acreedores (pasivos) y las deudas de los dueños (patrimonio)..

Ente económico: es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.

Estado de pérdidas y ganancias: es el estado financiero que proporciona un resumen de las situaciones que motivaron la utilidad o pérdida de los recursos económicos de una empresa, en un determinado período.

Gastos: se refiere al egreso o salida de dinero para el pago de un bien adquirido o un servicio prestado.

Gastos pagados por anticipado: registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Hechos económicos: es cualquier actividad u operación que realice la empresa. Una compra, una venta, un crédito, un abono, etc.

Ingresos: se refiere a las entradas económicas que percibe una persona natural, jurídica, una empresa, organización, gobierno, entre otros.



Ingresos recibidos por anticipado: cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto, se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado.

Maquinaria y equipo: valor de dichos elementos, y herramientas de propiedad del ente público, adquiridos a cualquier título, para ser utilizados en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

Mercancías: bienes muebles que son objeto de intercambio.

Obligaciones financieras: comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.

Pasivo: son los recursos que representan los convenios de la entidad económica en desarrollo de los compromisos monetarios para aportar dinero, bienes o servicios.

Proveedores: registra las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera por el ente económico con proveedores para la adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios.

Renta gravable: está constituida por la renta bruta menos las deducciones que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta.

Renta líquida: se determina de la siguiente manera: de la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o periodo gravable, que sean susceptibles de producir un incremento neto de patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados, se restan, las devoluciones, rebajas y descuentos con los cuales se obtienen los ingresos netos.

Registro contable: asiento o anotación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia. Esta puede ser en el débito o en el crédito, cumpliendo el principio de partida doble.

Rentabilidad: beneficio que se obtiene de una inversión o en la gestión de una empresa.

Servicio de acueducto: cuenta que representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicio de acueducto, durante un período.



Servicios de energía: cuenta que representa el valor de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tienen relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicios, durante un período.

Sociedad: es todo ente jurídico constituido de acuerdo con leyes extranjeras y cuyo domicilio principal está en el exterior.

Unidad monetaria: es la unidad monetaria para valorar las operaciones económicas, presupuestales, financieras y patrimoniales de los entes públicos, en una expresión que permita su agregación.

Utilidades (pérdidas) netas en operaciones: diferencia entre las utilidades o pérdidas en ventas y los gastos operacionales en los que ha incurrido la organización, en desarrollo de sus actividades.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Castro, O. (2011). Método de la partida doble. Consultado el 29 de enero de 2014, en: <http://contabilidad-conta.blogspot.com/2011/09/metodo-de-la-partida-doble.html>

Consultorio contable y financiero. CENSEA. (2012). Términos básicos de la contabilidad. Consultado el 19 de agosto de 2016, en: <http://www.icesi.edu.co/censea/images/TERMINOS-BASICOS-CONTABILIDAD.pdf>

Coral, L., y Gudiño, E. (2008). Contabilidad universitaria. 6ta ed. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Universidad del Cauca. (Sin fecha). Clasificación de las cuentas. Consultado el 19 de julio de 2016, en: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/fcf/fcfse27.html>

Presidencia de la República. Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio. Consultado el 29 de Enero de 2014, en: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/87745/brblaa142481.pdf>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Dania Aurelia Rueda Guanaro.	Experto temático asignado al equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA	05 de septiembre de 2016.



Autor (es)	Didier Andrés Ospina Osorio	Asesor pedagógica del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA	05 de septiembre de 2016.
	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Lider.	SENA	05 de septiembre de 2016.

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Yenny Patricia Arenas Prada	Instructor	Centro de Comercio y Servicios / Regional Tolima	Julio de 2025.	Actualización formato guía de aprendizaje.